



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES



GUARDABOSQUES

Los responsables tienen como finalidad apoyar técnica y operativamente las acciones tendientes a promover y velar por las aéreas protegidas, identificadas mediante mapas.

Los responsables de esta actividad dependen de la unidad de Inspectores del Medio Ambiente ante quien responde de su misión

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. inspeccionar la explotación, venta o cualquier modalidad de comercialización de los Recursos naturales (flora, fauna y minerales). Sin autorización.
2. Vigilar el uso correcto de las áreas verdes.
3. Vigilar la conservación de los micros cuencas del municipio.
4. Vigilar por las reforestaciones programadas entre la municipalidad y otras instituciones protectoras del ambiente.
5. Informar sobre las inspecciones realizadas en diversas zonas
6. Otras que el Jefe le asigne vinculadas a los recursos naturales.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser responsable de estas actividades se requiere ser mayor de edad, en el goce de sus derechos políticos, o bachiller en ciencias y letras de dichas carreras, o haber cursado plan básico y en su defecto deberá ser capacitado en el conocimiento de los recursos naturales con experiencia en el área y ser conocedor de las leyes forestales y plan de arbitrio.

De uno (1) a dos (2) años con conocimiento en reforestación y cuidado de los recursos naturales o instituciones protectoras del ambiente y no tener antecedentes de participación en actos contra el ambiente.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Supervisión y organización, Alto grado de motivación y liderazgo, Orientación al Logro Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión.